

### 3. CONCLUSIONES GENERALES

En este capítulo se presentan algunas relaciones significativas entre los egresados de maestría y los de especialización al obtener el grado, comprendiendo estas relaciones similitudes y diferencias de las características socioculturales, académicas y ocupacionales de los egresados, así como también algunas conclusiones y recomendaciones con la intención de suscitar líneas de investigación en los diversos puntos que presentan problemática.

Los resultados de este reporte, nos permiten observar que el proceso de expansión de la población de nivel posgrado no es explicado tan sólo como un proceso natural de crecimiento en los niveles educativos que anteceden a éste, sino que además, intervienen situaciones que tienen que ver con el mercado de trabajo.

Esto se observa más claro en los egresados de maestría, quienes siendo personas vinculadas al mercado de trabajo y teniendo la opción de diversificar sus conocimientos de licenciatura, buscan en los estudios de maestría complementar su formación de acuerdo a las necesidades de un mercado laboral, en donde las funciones de docencia e investigación son de importancia menor. Este hecho es contradictorio a los objetivos de los estudios de posgrado, donde la maestría tiene como objetivo el preparar personal docente y de investigación altamente capacitado.

En la especialización se da la vinculación entre los objetivos del programa y los objetivos de los egresados. Este tipo de estudio ofrece una profundización del conocimiento en un área específica, siendo que los estudiantes buscan precisamente ser especialistas, por requerirlo así el mercado laboral.

En este sentido es recomendable realizar entrevistas iniciales con quienes ingresan a la maestría, con el fin de confrontar sus expectativas con los objetivos de los estudios. Otra línea de interés a investigar sería efectuar estudios de vinculación de cada programa.

Durante el período de Agosto 1981-Agosto 1987, de mil 398 egresados de ma-

tría 561 obtuvieron grado (40%). Con el objeto de aumentar la eficiencia interna del posgrado sugerimos que paralelamente al cumplimiento del Reglamento en cuanto a la exigencia de tesis, se hagan estudios de las causas por las que un alto porcentaje de egresados no se gradúa.

Tanto en los estudios de maestría como en los de especialización se debe formar personal profesional altamente capacitado. Una característica importante que deben poseer los egresados, para no tener limitaciones en su desarrollo profesional es el dominio del idioma inglés, característica ausente en ellos, por lo que recomendamos la obligatoriedad del manejo de este idioma.

Respecto a la investigación en el posgrado, de acuerdo al Artículo 68 del Reglamento General de los Estudios de Postgrado de esta Universidad, los estudios de maestría y doctorado, están íntimamente vinculados a las labores de investigación.

En la obtención de grado académico, los egresados de maestría hicieron un uso de procedimientos no establecidos en este Reglamento, los egresados de especialización también usaron procedimientos irregulares, que en la mayoría de los casos eran requisitos previos al establecido en el Reglamento.

Con la información recabada por el Programa de Seguimiento de Egresados hasta septiembre de 1988, el único indicio que tenemos acerca de la realización de investigación por parte de los estudiantes de maestría, es la elaboración de tesis, y en los resultados se observa que el porcentaje de egresados que obtuvieron grado por medio de este procedimiento, aumentó de 27 a 44%, a partir de la aprobación del actual Reglamento.

Dado que el elaborar una tesis con el propósito de obtener un grado académico es uno de los dos mecanismos formales existentes en la UANL, para realizar investigación (el otro es la investigación de carácter institucional), sugerimos que se haga una revisión de los otros procedimientos utilizados, teniendo como prioridad el cumplimiento de las actividades de investigación.

De aplicar la reglamentación vigente en cuanto a la obligatoriedad de la tesis

lo más probable es que disminuya el número de graduados, para evitar esto, sugerimos que se exija en los currícula la formación de investigadores, tal como debe ser, para tener la estructura de apoyo a la investigación en el Posgrado; sin olvidar que dichos currícula debe continuar respondiendo a las necesidades del mercado laboral.

Para incrementar la actividad de investigación de los estudiantes de maestría, sugerimos que se les exija ser alumnos de tiempo completo, y se establezca un programa de financiamiento de estudios de posgrado mediante becas otorgadas directamente por la UANL a quienes se comprometan a laborar en la Universidad como docentes e investigadores.

Quienes obtuvieron su grado de maestro en el período Agosto 1981-Septiembre 1988 son egresados de 37 programas. Añadiendo que existe una gran diferencia en el número de egresados, entre uno de los programas y el resto, dicho programa es el de Maestría en Administración de la Facultad de Ciencias Químicas, que concentra el 40%, mientras que en los otros programas el porcentaje fluctúa entre el .3 y el 8.5%. Esto indica que un alto porcentaje de quienes obtienen el grado lo hacen al margen del Reglamento General, nos referimos principalmente a los egresados de la maestría en Administración, de los cuales el 14% elaboró tesis y el 86% utilizó otro procedimiento.

Tanto la concentración en el mencionado programa, como el porcentaje de graduados correspondiente a cada uno de los otros programas, presenta una situación que amerita ser evaluada.

Retomando lo dicho anteriormente, concluimos que en donde existe mayor problemática es en los estudios de maestría, porque se da una gran discrepancia entre lo que debe ser este tipo de estudio de acuerdo al Modelo de Desarrollo del Postgrado y lo que realmente es, a tal grado que llega a ser cuestionable, en algunos programas, si son estudios de Maestría, ya que los alumnos no realizan investigación, no cumplen con el Reglamento en cuanto a obtención del grado, los objetivos que persiguen quienes ingresan están desvinculados a los objetivos de estos estudios, no son alumnos de tiempo completo ni poseen conocimientos del idioma inglés.

lo más probable es que disminuya el número de graduados, para evitar esto, se  
 gerticos que se exige en los currículos la formación de investigadores, como  
 Ante toda esta situación recomendamos que con base a la evaluación mencionada  
 se hagan las reestructuraciones convenientes para luego aplicar estrictamente  
 el Reglamento a fin de convertir estos estudios en lo que deben ser. Esta ex-  
 periencia debe tomarse en cuenta para evitar que ocurra lo mismo en los estu-  
 dios de Doctorado que recién inician en nuestra Universidad.

Para seguir cumpliendo la función de apoyo de esta Dirección de Planeación --  
 Universitaria, se ha hecho una revisión del Programa de Seguimiento de Egresados  
 de Nivel Posgrado, de tal manera que desde septiembre de 1988 se aplica --  
 un nuevo cuestionario, en el que hemos incluido aspectos que nos permitan co-  
 nocer la realización o participación de los estudiantes en actividades de in-  
 vestigación, ya sea en tesis o en proyectos específicos, asesoría recibida,  
 aplicación de los resultados y problemas a que se enfrenta el alumno de pos-  
 grado.

que concentra el 40%, mientras que en los otros programas el porcentaje fluc-  
 cua entre el 3 y el 8.3%. Esto indica que un alto porcentaje de egresados op-  
 ran un nivel de egresados en el campo de la investigación, como se menciona en el  
 tienen el grado lo hacen al margen del Reglamento General, nos referimos prin-  
 cipalmente a los egresados de la maestría en Administración, de los cuales el  
 40% de los egresados de la maestría en Administración, de los cuales el  
 40% de los egresados de la maestría en Administración, de los cuales el

Tanto la concentración en el mencionado programa, como el porcentaje de gra-  
 duados correspondientes a cada uno de los otros programas, presenta una situa-  
 ción que amerita ser evaluada.  
 de la maestría en Administración, de los cuales el 40% de los egresados de la maestría en Administración, de los cuales el  
 40% de los egresados de la maestría en Administración, de los cuales el  
 40% de los egresados de la maestría en Administración, de los cuales el

de aplicar la reglamentación vigente en cuanto a la obligatoriedad de la tesis

EGRESADOS DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN AL OBTENER EL GRADO  
 AGOSTO 1988 - SEPTIEMBRE 1988

CUADRO No. 1

EGRESADOS DE MAESTRÍA AL OBTENER EL GRADO, SEGUN AREA DE ESTUDIO Y SEXO  
 AGOSTO 1988 - SEPTIEMBRE 1988, UANL

SEXO	CENSALES Y PROGRAMAS		SALID		HUMANIDADES		TOTAL	
	AS	%	AS	%	AS	%	AS	%
- Masculino	211	79.3	44	50.6	25	71.4	280	72.2
- Femenino	55	20.7	43	49.4	10	28.6	108	27.8
TOTAL	266	100.0	87	100.0	35	100.0	388	100.0

4.- ANEXOS

4.1 Cuadros Estadísticos

U N L E N T E: Investigación directa